

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043860/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Javier Esteban LUQUE DI SALVO (DNI. 33.082.967) solicita Inscripción fuera de termino al Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, después de rendir el Módulo de Inglés en el turno especial de septiembre;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Luque Di Salvo;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 2/3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

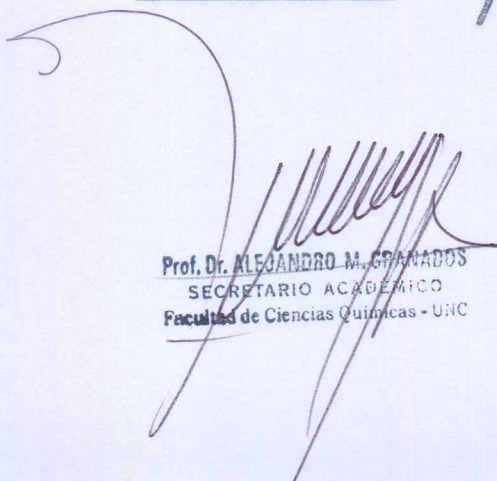
Artículo 1º: Autorizar al alumno Javier Esteban LUQUE DI SALVO (DNI. 33.082.967) la inscripción fuera de término al Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, supeditada a la aprobación del Módulo de Inglés en el próximo turno de examen.-

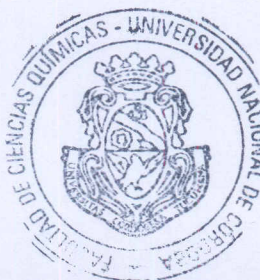
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

786


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC